



FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

FECHA: Diciembre 20 de 2011

HORA: 10:30 p.m

SITIO: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES:

EDUARDO ARANGO POSADA, Decano
PEDRO ANTONIO RUÍZ, Director Programa de Física
CARLOS ALBERTO AGUDELO, Director Programa de Biología
JULIAN ALBERTO BUITRAGO, Asesor Proyección Social
HENRY REYES PINEDA, Director Maestría en Química
ALEXANDER CARDONA NARANJO, Egresados
JAIRO ARIZA, Director Programa de Química.
HENRY REYES PINEDA, Director Maestría en Química

AUSENTES:

Representante De los Estudiantes.
HERNANDO ARIZA C, Maestría Ciencias de los Materiales
LILIANA TIRADO MEJIA, Asesora de Investigaciones de la Facultad
HERNANDO HURTADO, Maestría en Biomatemáticas
GERMAN DARIO GOMEZ. Director Maestría en Biología Vegetal.
PABLO ANDRES MUÑOZ, Director de Tecnología en Electrónica

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Informes.
3. Presentación actividades y reglamentación de Proyección Social
4. Correspondencia, proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se verifica el quórum y es suficiente para tomar decisiones.
2. Informes:
 - ✓ Del decano: Presenta el objetivo de la reunión y le da paso al tercer punto sobre Proyección Social a cargo del representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Julian Alberto Buitrago.
1. Julian Alberto Buitrago presenta sus ideas sobre proyección social:
 - Expresa que no hemos prestado en la FCB&T la atención suficiente a la extensión y se hace necesario que las actividades que se realizan se reporten a fin de que los indicadores sean evidentes.
 - Explica al Consejo las funciones del Asesor.
 - Cada facultad debe tener un Centro de Extensión.
 - Control interno realizó una visita a extensión de FCB&T y encontró:
 - ✓ Que no existía el centro conformado dentro de la FCB&T.
 - ✓ Que había desconocimiento de las normas MECI
 - La capacitación se debe hacer con los directores, al Asesor de la FCB&T.
 - El Asesor de la FCB&T.hará la capacitación a los representantes de extensión de cada uno de los programas.

- **FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS**

- Se realizó una encuesta virtual a egresados y participaron 728 egresados y 28 empresas, los que se expresaron en cuanto a deficiencias, fortalezas y necesidades:
 - ✓ Ingles
 - ✓ Plaguicidas
 - ✓ Salud farmaceútica
 - ✓ Bioquímica
 - ✓ Manejo y conservación de la fauna silvestre.
 - ✓ SIGC(sistema integrado de gestión de Calidad)
 - ✓ Medio ambiente.
 - ✓ Sistemas de Control
 - ✓ Redes de Telecomunicaciones.ç
 - ✓ Equipos Biomédicos.
 - ✓ Nuevas tecnologías.
 - ✓ Emprendimiento.
 - ✓ Formulalción de proyectos.
 - ✓ Experiencia en técnicas de producción.
 - ✓ Manejo de personal.
 - ✓ Iniciativa organizacional.
- Los Asesores de extensión de las diferentes facultades deben:
 - ✓ Recibir toda la información
 - ✓ Presentar un portafolio, ofrecerlo y velar por su ejecución.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de los proyectos.
 - ✓ Hacer cumplir las reglamentaciones.
 - ✓ Evaluar protocolos de venta de servicios.
- La conformación del Comité de extensión de las Facultades.
 - ✓ Decano
 - ✓ Un representante por cada programa
 - ✓ Un representante de los grupos de investigación
 - ✓ El asesor de investigaciones de la facultad.
- La facultad debe crear oficialmente el Centro de Extensión y el Comité de extensión.

- **FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS**

3. Correspondencia, proposiciones y varios:

- El Asesor de Extensión y Proyección de la FCB&T, Julian Alberto Buitrago solicita al Consejo que apruebe su nombramiento nuevamente como asesor para continuar desarrollando las labores en la Facultad. El Consejo de Facultad, analiza la situación y **APRUEBA**, que el profesor JULIAN ALBERTO BUITRAGO, continúe como Asesor de Extensión y Proyección Social de la FCB&T.
- El Consejo de Facultad **APROBÓ** el ascenso en el escalafón docente de Profesor catedrático Asistente, a **Profesor catedrático ASOCIADO**, al docente ANDRÉS FELIPE SERNA RUIZ, con c.c. N° 9.730.744 , del Programa de Tecnología en Electrónica, dado que se han cumplido los requisitos solicitados por el acuerdo 0002 de febrero 18 de 2000, artículo 4º y el acuerdo 010 de marzo 4 de 1996 artículos 4º y 5º, emanados del Consejo Superior. **APROBADO.**
- Se lee oficio No. 28348 de diciembre 19 de 2011, enviado por la Directora del CIBUQ, donde remite el Informe de Gestión del CIBUQ.
- Mediante memorando interno No. 006 de diciembre 20 de 2011 el Director de la Maestría en Química solicita el reingreso en continuidad para el I semestre de 2012 de los siguientes estudiantes de la Maestría en Química.
- GUILLERMO ADOLFO ZAMORA ANTIA
- NELSON ROCHA GARZÓN
- JUAN CARLOS ALVAREZ

APROBADO.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

Además se APRUEBA la apertura de la cuarta cohorte de la Maestria a partir del I semestre de 2012, una vez realizado el curso nivelatorio con los siguientes estudiantes:

LAURA MARCELA CARDENAS, c.c 1.094.898.922

PAULA ANDREA CHARRY, c.c 1.094.895.957

MONICA NATALIA GOMEZ, c.c 42.159.699

PAULA MARCELA GOMEZ L, c.c 1.094.887.069

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ, c.c 1.094.896.167

CLAUDIA MILENA SALCEDO, c.c 1.097.723.087

JOSE LIBARDO TABIERO, c.c 13.990.915

DARIANA ARISTIZABAL, c.c 1.094.885.550

GLADYS ELISA GUTIERREZ, c.c 52.256.414

JUAN DAVID RAMIREZ G, c.c 7.509.7129

EDUARD GUTIERREZ PINEDA, c.c 1.097.887.011

JULY ALEXANDRA HERNANDEZ, c.c 1.110.475.985

Siendo las 12.05 p.m se da por terminada la reunión.

ORIGINAL FIRMADO

EDUARDO ARANGO POSADA

Presidente-Relator

Vilma M.

ORIGINAL FIRMADO

VILMA MARTINEZ CEBALLOS

Secretaria